



AYUNTAMIENTO

de

PORZUNA

(13120 CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE EMPLEO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE PORZUNA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN ES DE ACUERDO CON LAS BASE PRIMER TURNO DE LA CONVOCATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE PORZUNA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A LO DISPUESTO EN LA ORDEN 146/2022 DE 27 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM, POR LA QUE SE REGULAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2022. EXTRACTO BDNS (IDENTIF.): 641334. [2022/7145] 1º RESOLVER RECLAMACIONES AL ACTA DE FECHA 11/11/2022 (DE SELECCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, SELECCIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 6.2 DE ENTRE ESTOS, UN 7% DEBERÁ SER DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PREVISTO EN EL APARTADO 1.B) DE LA ORDEN 146/2022. DE LA PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y BREMACION PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS). 2º VALORACION Y SELECCIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porzuna, siendo las 10:15 horas del día 22 de Noviembre de 2022, se constituyó en sesión la referida Comisión, siendo Presidida por D.º Carlos Cardosa Zurita, Secretario de la Corporación y asistiendo los D. Oscar José Camuñas Cano empleado público de este Ayuntamiento de Porzuna, D.ª Selene Naranjo Huertas Técnico Informático de este Ayuntamiento, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, actuando como Secretaria de la mima D.ª María Isabel del Álamo García, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

Iniciado el acto se pasó a conocer el primer punto del Orden del Día:

1º La Comisión de Empleo conoció las siguientes reclamaciones y/o alegaciones adoptando los correspondientes acuerdos:

Vista la alegación/reclamación presentada por MARIA NIEVES BERBEL SANCHEZ, en relación a su exclusión por no cumplir con los requisitos de la Orden ARTICULO 6 PUNTO 1.A.1 Y ARTICULO 6.C aportando en su reclamación/alegación informe del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha acreditando que ostenta la condición del artículo 6.C.

Visto que Maria de las Nieves Berbel Sánchez:

1º Fue contratada por este Ayuntamiento con fecha inicio el 14/03/2022 y finalización el 13/09/2022 con cargo a la Subvención concedida a este Ayuntamiento para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 convocatoria 2021. Extracto BDNS (Identif.): 563407. [2021/6035] al cumplir con el requisito 6.1d) de dicha Orden.

2º Que no cumple con el requisito de participación de la Orden artículo Artículo 6. 1a) 1, dado que en la fecha del registro de la oferta (21/10/2022), no ha permanecido inscrita al menos 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha, y es perceptora de prestación por desempleo de Nivel Contributivo

Por unanimidad se acordó: no admitir la reclamación / alegación presentada de acuerdo Con la Base 5.8 de la convocatoria (En caso de que las VVG hayan sido contratadas por dicha condición en e l Plan Extraordinario de Empleo de Castilla la Mancha anterior llevado a cabo por este Ayuntamiento, no tendrán prioridad en esta convocatoria, valorándose de igual modo que el resto de los candidatos).

2º una vez resulta la reclamación/alegación anterior, y visto que no se alteran los resultados del acta de 11/11/2022 se dan por definitivas las selecciones realizadas en dicha acta de 11/11/2022, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

Carlos Cardosa Zurita (1 de 2)
REGISTRO
Fecha Firma: 22/11/2022
HASH: 08051730440c9461f359d01e82e1c



María Isabel Del Álamo García (2 de 2)
REGISTRO
Fecha Firma: 22/11/2022
HASH: 08241b1ef8cc1c0376e244404501f



Cod. Validación: 3PQZ7H4LZFX9PH4EEAF9HQ5 | Verificación: https://porzuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

SOLICITUDES ADMITIDAS:

SOLICITUD PRESENTADA POR	REQUISITOS QUE CUMPLEN DE LA ORDEN 146/2022 DE 27 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM
CABEZAS SANCHEZ MARTA DNI 05726635A	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).2 Y PUNTO 2
CALERO JIMENEZ JOSEFA DNI 52389845P	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1 Y PUNTO 2
CAMPOS GARCIA MARIA GEMA DNI 05676036G	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1.
CAMPOS NIETO MARIA ESTHER DNI 05693256C	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
CASTELLANOS CAMPOS M ^a DEL PRADO DNI 05653835K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
CASTELLANOS DELGADO JORGE DNI 71216763T	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
CILLAN SEVILLA ANTONIA DNI 28945374N	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
CIURAR BERTA BALDINA NIE Y1268947M	ARTICULO 6 PUNTO 2
DOGARU GEORGIANA NIE Y0007132Q	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
ESCOBAR EXPOSITO MARIA JOSE DNI 05698708K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
ESPINOSA CALERO SOLEDAD DNI 05727339V	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).2 Y C)
FERNANDEZ BLAZQUEZ TAMARA DNI 50554248H	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
FERRER JIMENEZ M ^a DOLORES DNI 70567949Q	ARTICULO 6 PUNTO 1.B)
GARCIA ARNAU JULIA DNI 05626041B	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
GARCIA MATEOS M ^a VICTORIA DNI 52960214T	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
GARCIA SERRANO LUIS DNI 05658780K	ARTICULO 6 PUNTO 1.B)
GARRIDO TORRES M ^a ANGELES DNI 05675297R	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE DNI 05659804X	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
GOMEZ SANCHEZ MARIA LUISA DNI 08958681C	ARTICULO 6 PUNTO 1.B)
GONZALEZ RODRIGUEZ DOLORES DNI 07533952A	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
HERVAS PLAZA EUFRASIO SALOMON DNI 70574884M	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
HERVAS SANCHEZ JULIAN DNI 01817074M	ARTICULO 6 PUNTO 2
MELERO MANZANEQUE M ^a CARMEN DNI 02216966L	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
MENA MOLINA JOSE MIGUEL DNI 05682254N	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
MONCADA CADAVID MARYLUZ DNI 05724098L	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
MORAL LOPEZ M ^a ASCENSION DNI 05685416T	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
MUÑOZ CASTELLANOS NURIA DNI 05713441B	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
NAVAS JIMENEZ ESTRELLA DNI 70572003E	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
NAVAS QUIILON JESUS DNI 05655544M	ARTICULO 6 PUNTO 1.B)
NIETO GALAN JOSE ANTONIO DNI 70571943P	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
NIETO SANCHEZ PEDRO PABLO DNI 50074464Z	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
NITOI ADINA NIE X9817998B	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1 Y PUNTO 2
NUÑEZ CARO FELIPE DNI 05664857A	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
OLA CORINA NIE Y4690602L	ARTICULO 6 PUNTO 2
PATON PALOMARES FRANCISCA DNI 05669695B	ARTICULO 6 PUNTO 1.C)
PLAZA ASTILLEROS PEDRO JOSE DNI 05645241Y	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
RIVERO MORA MIRIAN DNI 05716504S	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).2
ROJAS GOMEZ DANIEL DNI 05707596P	ARTICULO 6 PUNTO 1.B)
ROJAS GOMEZ FRANCISCO DNI 70577320A	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
ROJAS GOMEZ RUBEN DNI 05693196Y	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
ROSTAS LACATUS ETEFAN NIE X7711206L	ARTICULO 6 PUNTO 2
SANCHEZ GARRIDO INOCENTE DNI 70574930M	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO GABRIEL	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1
SANCHEZ SANCHEZ IGNACIO DNI 05654276W	ARTICULO 6 PUNTO 1.B)
VILLA SOCORRO FIDEL DNI 0649118L	ARTICULO 6 PUNTO 1.A).1





AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA

SOLICITUD PRESENTADA POR	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN DE LA ORDEN 146/2022 DE 27 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM, O DE LA BASE 4 DE LA CONVOCATORIA
AISSAOUI YAMINA NIE Y4472311K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
ASTILLEROS JIMENEZ AURELIO DNI 05637453S	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
BERBEL SANCHEZ MARIA NIEVES DNI 70568043H	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.1 BASE 5.8 DE LA CONVOCATORIA
BERDAYES LOPEZ COBADONGA DNI 05706211A	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
CAMPOS ROJAS ANA MARIA DNI 05704665K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.1
CORROTO ROJAS VICTOR DNI 05717394P	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
CORROTO RUIZ TERESA DNI 05736290K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A. ARTICULO 6.1.A.2
DORAL REDONDO DANIEL DNI 05643498B	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
DUCA CALINA NIE X8307577T	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
FLORES RUIZ CARMEN DNI 05699420C	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
GARCIA MARTINEZ LUIS MIGUEL	ARTICULO 5 H BASE 4.2.2 DE LA CONVOCATORIA
GARRIDO SANCHEZ LIDIA DNI 05693520P	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
GUERRERO HERNANDEZ ESTER DNI 45479373R	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
GUTIERREZ MORA RUBEN DNI 05713198K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.1
LINCAN IONUT DANIEL NIE Y0330757P	ARTICULO 6 PUNTO 1.A. BASE 4. DE LA CONVOCATORIA (COMO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD HOMOLOGADO EN ESPAÑA)
LOPEZ MORENO LUZ AMPARO NIE Y5033516A	ARTICULO 6 PUNTO 1.A. BASE 4. DE LA CONVOCATORIA (COMO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD HOMOLOGADO EN ESPAÑA)
LOPEZ SANCHEZ RAQUEL DNI 05713713F	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
MARTINEZ SERRANO JUAN AURELIO DNI 34786964Q	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
MUÑOZ DE PAZ PURIFICACION DNI 51358626V	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
MURESEAN IOAN NIE Y0583320P	BASE 4. DE LA CONVOCATORIA (COMO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD HOMOLOGADO EN ESPAÑA)
NIETO ROJAS MARIA SOLEDAD DNI 46833455G	ARTICULO 6 PUNTO 1.A. BASE 4. DE LA CONVOCATORIA (COMO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD HOMOLOGADO EN ESPAÑA)
NIETO ROJAS PATRICIA DNI 46833456M	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
NIETO ROJAS YOANA MARIA DNI 05693266F	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
PALOMARES PALOMARES BRUNO DNI 05626659P	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
PALOMARES SANCHEZ PAULINO DNI 05627925D	-ARTICULO 6 PUNTO 1.A. BASE 4. DE LA CONVOCATORIA (COMO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD HOMOLOGADO EN ESPAÑA)
PORTUGUES GOMEZ TEODORO DNI 21455226K	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
RETAMOSA SANZ MIGUEL DNI 05660920E	-ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO GABRIEL DNI 51391906Q	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
RUIZ MATEO MIGUEL DNI 34772440M	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.
SANCHEZ GARRIDO JULIAN DNI 05676100E	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.1
SANCHEZ ROJAS PEDRO DNI 2304604G	ARTICULO 6 PUNTO 1.A.



Cód. Verificación: 3PCZ7H4LZ2F6X9PH4EEA99HQ5J | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es@r-publico Gestiona | Página 3 de 9



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

– SELECCIONAR Y PROPONER PARA SU CONTRATACION A 7 PEONES QUE CUMPLEN CON EL REQUISITO DEL ARTÍCULO 6.2 DE LA ORDEN 146/2022 DE 27 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM CONFORME A LA PROPUESTAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE PERSONAS SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A:

- CABEZAS SANCHEZ MARTA DNI 05726635A
- CALERO JIMENEZ JOSEFA DNI 53289845P
- CIURAR BERTA BLANDINA NIE Y1268947M
- HERVAS SANCHEZ JULIAN DNI 01817074M
- NITOI ADINA NIE X9817998B
- OLA CORINA NIE Y4690602L
- ROSTAS LACATUS STEFAN NIE X7711206L

- SELECCIONAR Y PROPONER PARA SU CONTRATACION DE LOS PEONES DE LA CONVOCATORIA EN RELACION CON EL ARTICULO 6.1 C. DE LA ORDEN 146/2022 DE 27 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JCCM A:

- ESPINOSA CALERO SOLEDAD DNI 05727339V
- PATON PALOMARES FRANCISCA DNI 05669695B

- PROCEDER A LA VALORACION DEFINITIVAL DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LAS 11 PLAZAS RESTANTES DE PEONES OBRAS PUBLICAS Y 5 DE OFICIALES 1º ALBAÑIL, Y RELACION DEFINITIVA DE TITULARES Y SUPLENTE.



SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA DESEMPLEO	RENTA PER CARITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	Se valorarán las responsabilidades familiares: hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos de acuerdo con la siguiente tabla:		Demandantes de empleo y servicios que conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado, y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de persona dependiente, se les valorará con 1 punto	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS. (LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARÁN POR ESTE APARTADO)	TOTAL PUNTOS
				Hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos, por hijo	Hijos/as con una discapacidad reconocida de al menos el 35%, por hijo				
CASTELLANOS DELGADO JORGE	0,85	4	-	0,20	-	-	-	EMPADRONADO EL 22/06/2022	5,05
DOGARU GEORGIANA	1,23	2	1	-	-	-	-	0,70	4,93
GOMEZ SANCHEZ MARIA LUISA	0,05	2	1	0,10	-	-	0,25	1,5	4,90
GONZALEZ RODRIGUEZ DOLORES	1,20	2	1	-	-	-	-	0,70	4,90
GARRIDO TORRES MARIA DE LOS ANGELES	1,32	2	1	0,20	-	-	-	0,30	4,82
ESCOBAR EXPOSITO MARIA JOSE	1,6	2	1	0,10	-	-	-	EMPADRONADO EL 15/06/2022	4,70
VILLA SOCORRO FIDEL	1,56	2	-	0,10	-	-	-	1	4,66
HERVAS PLAZA EUFRASIO SALOMON	1,34	2	1	-	-	-	-	0,30	4,64
NIETO GALAN JOSE ANTONIO	1,30	2	1	-	-	-	-	0,3	4,60
CASTELLANOS CAMPOS MARIA DEL PRADO	1,59	2	1	-	-	-	-	0	4,59
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO GABRIEL	1,27	2	1	-	-	-	-	0,30	4,57
FERRER JIMENEZ MARIA DOLORES	1,05	2	1	-	-	-	0,5	0	4,55
MELERO MANZANEQUE MARIA DEL CARMEN	1,48	2	1	-	-	-	-	0	4,48
MUÑOZ CASTELLANOS NURIA	1,28	2	1	0,20	-	-	-	0	4,48



SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA DESEMPLEO	RENTA PER CAPITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	Se valorarán las responsabilidades familiares: hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos de acuerdo con la siguiente tabla:		Demandantes de empleo y servicios que conviviendo con una persona dependiente, pertenecan a familias en las que ningún miembro esté empleado, y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de persona dependiente, se les valorará con 1 punto	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIÓNADOS O FONDOS PROPIOS. (LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARÁN POR ESTE APARTADO)	TOTAL PUNTOS
				Hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos, por hijo	Hijos/as con una discapacidad reconocida de al menos el 33%, por hijo				
NAVAS JIMENEZ ESTRELLA	0,94	1	1	-	-	-	-	1,5	4,44
ROJAS GOMEZ FRANCISCO	1,04	2	1	-	-	-	-	03	4,34
MONCADA CADAVID MARYLUZ	1,17	2	1	0,10	-	-	-	-	4,27
RIVERO MORA MIRIAN	0,72	2	1	0,10	-	-	-	0,30	4,12
CAMPOS NIETO MARIA ESTHER	1,6	0	1	0,20	-	-	-	1	3,80
PLAZA ASTILLEROS PEDRO JOSE	1,47	2	0	0,10	-	-	-	0	3,57
MORAL LOPEZ M ^ª ASCENSION	1,40	1	1	0,10	-	-	-	0	3,50
GARCIA ARNAU JULIA	1,28	2	-	-	-	-	-	0	3,28
GARCIA SERRANO LUIS	1,47	0	1	-	-	-	0,5	0,30	3,27
ROJAS GOMEZ RUBEN	1,27	2	0	-	-	-	-	0	3,27
ROJAS GOMEZ DANIEL	0,65	2	0	0,10	-	-	0,5	0	3,25
GARCIA MATEOS MARIA VICTORIA	1,19	1	1	-	-	-	-	0	3,19
SANCHEZ SANCHEZ IGNACIO	1,22	1	0	-	-	-	0,5	0	2,72
CAMPOS GARCIA MARIA GEMA	1,39	1	-	-	-	-	-	0,30	2,69
FERNANDEZ BLANQUEZ TAMARA	1,39	0	0	0,10	-	-	-	0,3	1,79
CILLAN SEVILLA ANTONIA	0,35	1	-	-	-	-	-	0	1,35
MENA MOLINA JOSE MIGUEL	0,91	0	-	0,20	-	-	-	-	1,18





AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA DESEMPLEO	RENTA PER CAPITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	Se valorarán las responsabilidades familiares: hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos de acuerdo con la siguiente tabla:		Demandantes de empleo y servicios que, conviviendo con una persona dependiente, pertenecan a familias en las que ningún miembro esté empleado, y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de persona dependiente, se les valorará con 1 punto	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS (LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARAN POR ESTE APARTADO)	TOTAL PUNTOS
				Hijos/as o tutelados/as menores de 25 años y que carezcan de ingresos, por hijo	Hijos/as con una discapacidad reconocida de al menos el 33%, por hijo				
GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	0,86	2	1	-	-	-	-	-	3,86
NAVAS QUILON JESUS	0,11	1	0	-	-	0,50	1,5	0	3,11
FELIPE NUÑEZ CARO	0,54	2	0	-	-	-	0	0	2,54
SANCHEZ GARRIDO INOCENTE	1,40	0	0	-	-	-	0,3	0	1,70
NIETO SANCHEZ PODRO PABLO	1,57	0	0	-	-	-	-	-	1,57



Cód. Validación: 3P0Z7H4LZFBXPH4EEAF9HQ5 | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

DE LAS ANTERIORES VALORACIONES DEFINITIVAS RESULTAN LOS SIGUIENTES
TITULARES Y SUPLENTE:

PEONES OBRAS PUBLICAS OFERTA N º OFERTA 07/2022/008301

TITULARES:

- 1º CASTELLANOS DELGADO JORGE DNI 71216763T
- 2º DÓGARU GEORGIANA NIE Y0007132Q
- 3º GOMEZ SANCHEZ MARIA LUISA DNI 08958681C
- 4º GONZALEZ RODRIGUEZ DOLORES DNI 07533952A
- 5º GARRIDO TORRES MARIA DE LOS ANGELES DNI 05675297R
- 6º ESCOBAR ESPOSITO MARIA JOSE DNI 05698708K
- 7º VILLA SOCORRO FIDEL DNI 05649118L
- 8º HERVAS PLAZA EUFRASIO SALAMON DNI 70574884M
- 9º NIETO GALAN JOSE ANTONIO DNI 70571943P
- 10º CASTELLANOS CAMPOS MARIA DEL PRADO DNI 05653835K
- 11º SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO GABRIEL DNI 05631636V

SUPLENTE:

- 1) FERRER JIMENEZ MARIA DOLORES DNI 70567949Q
- 2) MELERO MANZANEQUE MARIA DEL CARMEN DNI 02216966L
- 3) MUÑOZ CASTELLANOS NURIA DNI 05713441B
- 4) NAVAS JIMENEZ ESTRELLA DNI 70572003E
- 5) ROJAS GOMEZ FRANCISCO 70577320A
- 6) MONCADA CADAVID MARYLUZ DNI 05724098L
- 7) RIVERO MORA MIRIAN DNI 05716504S
- 8) CAMPOS NIETOMARIA ESTHER DNI 05693256C
- 9) PLAZA ASTILLEROS PEDRO JOSE DNI 05645241Y
- 10) MORAL LOPEZ MARIA ASCENSION DNI 05685416T
- 11) GARCIA ARNAU JULIA DNI 05626041B
- 12) GARCIA SERRANO LUIS DNI 05658780K
- 13) ROJAS GOMEZ RUBEN DNI 05693196Y
- 14) ROJAS GOMEZ DANIEL DNI 05707596P
- 15) GARCIA MATEOS MARIA VICTORIA DNI 52960214T
- 16) SANCHEZ SANCHEZ IGNACIO DNI 05654276W
- 17) CAMPOS GARCIA MARIA GEMA DNI 05676036G
- 18) FERNANDEZ BLAZQUEZ TAMARA DNI 50554248H
- 19) CILLAN SEVILLA ANTONIA DNI 28945374N
- 20) MENA MOLINA JOSE MIGUEL DNI 05682254N





AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

OFICIAL 1ª ALBAÑIL OFERTA N.º 07/2022/008297

TITULARES

- 1) **GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE DNI 05659804X**
- 2) **NAVAS QUILON JESUS DNI 05655544M**
- 3) **NUÑEZ CARO FELIPE DNI 05664857A**
- 4) **SANCHEZ GARRIDO INOCENTE DNI 70574930M**
- 5) **NIETO SANCHEZ PEDRO PABLO DNI 50074464Z**

- La presente se hará pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se elevará al Órgano competente de la Corporación, para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia finalizó la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día, de todo lo cual se levanta la presente acta que como Secretaria Certifico.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo. CARLOS CARDOSA ZURITA

LA SECRETARIA
Fdo. M.ª ISABEL DEL ÁLAMO GARCÍA



Cód. Validación: 3PQZ7HLZF6X9P4EEA9HKQ5 | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9